

este Rectorado de 23 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lógica y Filosofía de la Ciencia», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez desestimada la reclamación presentada contra la propuesta de provisión de la citada plaza y ratificada la mencionada propuesta de nombramiento por la Comisión calificadora,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Jesús Pedro Zamora Bonilla para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Lógica y Filosofía de la Ciencia», adscrita al departamento de Antropología, Lógica y Filosofía de la Ciencia, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 14 de febrero de 2002.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

4133 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2002, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Pablo José Morenilla Allard Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Derecho Procesal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 23 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez desestimada la reclamación presentada contra la propuesta de provisión de la citada plaza y ratificada la mencionada propuesta de nombramiento por la Comisión calificadora,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Universidad don Pablo José Morenilla Allard, número de Registro de Personal 5071970957 A0504, para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Derecho Procesal», adscrita al departamento de Derecho Procesal, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le corresponda.

Madrid, 14 de febrero de 2002.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

4134 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a doña María Angustias Palomar Gallego Catedrática de Escuela Universitaria.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de creación de la Universidad «Rey Juan Carlos», el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 21 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio) para la provisión de la plaza 225/3/CEU de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas» y, una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto nombrar a doña María Angustias Palomar Gallego, con documento nacional de identidad número 24.155.893, Catedrática de Escuela Universitaria, de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas», adscrita al departamento de Ciencias de la Salud.

Móstoles, 14 de febrero de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

4135 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 11 de febrero de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a doña Aurelia Alonso Medina Profesora titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento de «Física Aplicada».*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 11 de febrero de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a doña Aurelia Alonso Medina Profesora titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento de «Física Aplicada», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de fecha 25 de febrero de 2002, página 7339, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el segundo párrafo, sexta línea, donde dice: «...en el Departamento de Composición Arquitectónica, ...», debe decir: «...en el Departamento de Física Aplicada, ...».